



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/038/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andazola, Representante de la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/038/2018 BIS**, relativa a la contratación del servicio de seguridad privada para el resguardo de instalaciones, equipos y vehículos en el Aeropuerto Barrancas del Cobre, en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih., por el periodo del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2018, requerido por la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V., haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|---|--------------------------------|
| ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | MARTÍN REYES FRAGOSO |
| C.P. I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. | VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES |
| CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V. | PAOLA LIZZETH BARRAZA CORRAL |

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE INDICA QUE LA FECHA PROGRAMADA PARA PODER VISITAR LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO DE BARRANCAS DEL COBRE, SERÁ EL DÍA VIERNES 18 DE MAYO DE 2018, EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:00 A.M. Y LAS 18:00 P.M.

Acto continúo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

1.- SE LE SOLICITA GENTILMENTE SEÑALAR A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL PUNTO "B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES", SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE QUE A FALTA DE LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AÑO 2018, SE DARÁ POR ATENDIDO ESTE PUNTO CON LA SIMPLE PRESENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, DEL PODER NOTARIADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

RESPUESTA.- SÍ, ES CORRECTO.

2.- SE LE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EN EL TEXTO QUE SEÑALAN "EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTA LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES, SEA DISTINTA A LAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTAS TÉCNICAS O FUERA DE ÉL, PODER SIMPLE EN ORIGINAL, OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA CONCEDERLO, DONDE SE LE FACULTA PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS EN

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials 'PB' at the bottom right.]



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/038/2018 BIS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DICHO ACTO” EL CONCEPTO DE PERSONA DISTINTA SE REFIERE AL APODERADO LEGAL QUE SEA DIFERENTE DEL FIRMANTE O QUE LA PERSONA FACULTADA SEA DIFERENTE A LA QUE ENTREGA LA PROPUESTAS EXCLUSIVAMENTE.

RESPUESTA.- SE REFIERE A QUE SI LA PERSONA QUE HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ES DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, DEBE PRESENTAR PODER SIMPLE DONDE ÉSTE LO ACREDITA PARA REPRESENTARLO EN EL ACTO.

3.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO EXISTE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS.

RESPUESTA.- SE CONFIRMA QUE EN EL PROCESO QUE NOS OCUPA NO SE SOLICITA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS.

4.- SE LE SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL TEXTO QUE SEÑALA “ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES” SE REFIERE A UN JUEGO EXTRA DE COPIAS SIMPLES ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EN LOS TEXTOS ANTERIORES (DEL 1 AL 9 EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) Y (PUNTOS 10 AL 14 ORIGINAL Y DOS COPIAS SIMPLES) PARA QUEDAR EN DOS Y TRES JUEGOS DE COPIAS RESPECTIVAMENTE.

RESPUESTA.- NO, SE REFIERE A QUE ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA EN COPIA, SEAN DOCUMENTOS COMPLETOS DE ACUERDO A LOS ORIGINALES.

5.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI EXISTE ALGUNA FECHA PROGRAMA PARA PODER VISITAR LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO DE BARRANCAS DEL COBRE, O SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE ACUDIR EN CUALQUIER FECHA ABIERTA.

RESPUESTA.-SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

6.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ACTUALMENTE SE CUENTA CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL AEROPUERTO DE BARRANCAS DEL COBRE.

RESPUESTA.- SI, ACTUALMENTE EL AEROPUERTO CUENTA CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA.

7.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL PERSONAL DESIGNADO COMO SUPERVISOR, ¿ESTARÁ EXCLUSIVAMENTE DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN DE VIGILAR EL PERSONAL A SU CARGO Y COMO ENLACE CON LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES? Ó BIEN, ¿PODRÁ SER UN ELEMENTO DENTRO DE LA PLANTILLA DE LOS DIEZ GUARDIAS?

RESPUESTA.- EL SUPERVISOR DESIGNADO DEBERÁ SER UN ELEMENTO DENTRO DE LA PLANTILLA DE LOS DIEZ GUARDIAS.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) C.P. I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/038/2018 BIS

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

C) CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V.

Manifiesta no tener preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

| | |
|--|--|
| ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO | |
| LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA | |
| ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V | |

LICITANTES

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|--|------------------------------------|
| ESCOLTAS ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. | MARTÍN REYES FRAGOSO |
| C.P. I. SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V. | VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES |
| CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA LIENHARD, S. DE R.L. DE C.V. | PAOLA LIZZETH BARRAZA CORRAL |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/038/2018 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL RESGUARDO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN EL AEROPUERTO BARRANCAS DEL COBRE, EN EL POBLADO DE CREEL, MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIH., POR EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, REQUERIDO POR LA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V